

La estratificación rural en México

FRANCISCO GÓMEZ JARA

Estratificación social significa la diferenciación de una determinada población, en clases jerárquicas superpuestas. Se manifiesta a través de la existencia de capas sociales superiores e inferiores. El criterio sociológico para conocer tales capas sociales varía de una teoría a otra. En términos generales existe la escuela sociológica norteamericana partidaria de la *estratificación social* a partir de los grupos de ingreso, de las cualidades honoríficas, del nivel cultural, de la profesión, e incluso de las características biológicas como la edad, sexo, raza, etcétera. Esta corriente tiene más bien importancia cuando se desea describir la realidad social y no se pretende explicar en forma dinámica y causal la existencia de tales estratos sociales. Instrumentación metodológica no del todo útil al interés de la presente ponencia.

La segunda corriente sociológica es la *teoría de las clases sociales*, cuyas características y criterios definatorios apunta Rangel Contla en su ensayo sobre las clases sociales: ¹

a) Las clases forman parte de un sistema de clases. Sólo pueden existir en función de otra clase. Constituyen (las dos clases fundamentales de cada etapa histórica) las facetas del mismo fenómeno social total y por ello, son complementarias.

b) Las clases sociales son esencialmente históricas. Existen en etapas históricas concretas. Cada etapa del desarrollo de la sociedad tiene sus clases sociales propias; las cuales la caracterizan y representan las contradicciones de esa etapa.

c) Lo que determina la existencia de las clases sociales es la propiedad de los medios de producción y la situación (de compra y de venta) respecto a la fuerza de trabajo.

d) Las relaciones de clase están condicionadas por el modo de producción y son de oposición. La posición diferencial de las clases frente a los medios de producción conlleva el que los intereses objetivos de las clases sean contrapuestos, así como, el que las relaciones entre las clases sean de dominación-subordinación, de explotación y asimétricas.

e) Las clases son antagónicas. La oposición entre las clases se presentan en todos los aspectos de la vida societaria pero en especial en lo económico y en lo político, en los conflictos y en la lucha de clases.

Aquí surge naturalmente —dice Stavenhagen—,² el problema de determinar cuántas y cuáles son las clases sociales en el sistema capitalista. En las obras de Marx se encuentra, por una parte, la visión dicotómica de las clases, y por la otra, esquemas en que aparecen múltiples clases en el escenario histórico y social. Los diversos análisis no son contradictorios; el primer enfoque permite la elaboración de modelos teóricos y el segundo los análisis concretos de situaciones históricas particulares.

En la medida en que la sociedad está caracterizada por el modo de producción predominante, las clases antagónicas de este modo de producción son las *clases fundamentales* de esa sociedad. En cada sociedad particular, como en los países subdesarrollados por ejemplo, el modo de producción predominante coexiste con vestigios de modos de producción anteriores, en formas de producción marginales al sistema dominante, y por ello estas sociedades tienen también *clases secundarias*. Esto sin desconocer que se pueden dar ciertos fenómenos sociales particulares dentro de la estructura socio-económica, que originan relaciones de producción avanzadas respecto a las del sistema dominante, como es el caso del cooperativismo o la propiedad ejidal en nuestro caso concreto estudiado. A estas subclases nacidas de tales fenómenos, se les denomina igualmente clases secundarias.

De esta forma, analizaremos la estratificación rural mexicana a partir de la teoría de las clases sociales.

Durante la sexta década del siglo presente, la estratificación social en el campo se halla impulsada y sostenida por la lucha de los peones contra los ejidatarios; los ejidatarios contra los propietarios agrícolas; las masas de trabajadores asalariados contra las nuevas relaciones de producción capitalista; y de los campesinos en general con tierra o carentes de ella, frente a las formas de penetración y

control de la economía agrícola por los monopolios norteamericanos.

Así, el panorama de la estratificación rural es el siguiente:

1. *Los viejos latifundistas*, o sea aquellos a quienes la revolución no llegó a afectar o a quienes al amparo de ella se hicieron de grandes propiedades formadas principalmente por tierras de temporal susceptibles de explotación agrícola y ganadera, y en donde más que la tierra y otros recursos agrícolas lo que se explota es el trabajo humano con una técnica en general atrasada y deficiente.

Ahora bien, muchos terratenientes por propio interés han venido introduciendo en sus haciendas los métodos capitalistas de producción, por lo cual, necesítandose trastocar las proporciones de tierra y capital, han fraccionado, por sí mismos la mayor parte de sus tierras (esto es en realidad, permutarlas por capital y protección política) por eso, han casi desaparecido los antiguos latifundios, y en su lugar han surgido las “pequeñas propiedades” inafectables, en manos de los antiguos terratenientes y de la nueva burguesía.³

2. *Los nuevos latifundistas*, que son personas de diversa extracción social: funcionarios, exfuncionarios, comerciantes, antiguos latifundistas tecnificados y agricultores que hace unas cuantos años eran pequeños empresarios, quienes burlando las leyes agrarias han adquirido directa o indirectamente grandes predios en las zonas de riego, a las que además agregan a menudo centenares de hectáreas rentadas a ejidatarios y pequeños propietarios que carecen de medios para transformarlas.

Emplean técnicas de producción modernas para obtener altos ingresos. Disponen para ello de los préstamos bancarios privados y oficiales y aun controlan las “uniones de crédito” Participan de la intrincada red de intereses comerciales e industriales que absorben los beneficios de la agricultura y, aliados en la mayor parte de los casos a los viejos terratenientes, controlan el poder político de las zonas agrícolas más ricas del país y ejercen una influencia creciente en la vida política nacional.

Estos campesinos ricos son empresarios capitalistas que explotan sus haciendas contratando jornaleros, sobre todo en los distritos de riego y su predominio en esas zonas, aunque ha disminuido su superficie del 50% al 42% de 1940 a 1957 respectivamente, su peso específico dentro de la producción total aumenta.⁴

En síntesis, podemos afirmar con Jorge Echandi,⁵ que los mecanismos legales generadores de estas formas de concentración de la propiedad son:

- a) la ley de riegos;
- b) la expedición de certificados de inafectabilidad;
- c) el crédito rural que acapara en un 73% la propiedad privada;
- d) los mecanismos legales-crediticios contra la agricultura colectiva; y,
- e) el crédito a corto plazo.

En un estudio realizado por Alonso Aguilar⁶ en el noroeste, señala la preponderancia de este nuevo sector de la agricultura:

En la región de Caborca de las 35 mil hectáreas abiertas al cultivo, 10 grandes propietarios acaparan el 40% de las tierras de riego. En la costa de Hermosillo, 72 de los principales agricultores controlan más de 50 mil hectáreas o sea el 65% del total. En el Valle de Guaymas, 15 o 20 personas aprovechan más del 60% de la tierra de riego disponible. En el Yaqui abundan los agricultores que siembran entre 200 y 600 hectáreas, estimándose que poco más de 1.7% de los propietarios acaparan cerca del 30% de la tierra. En la región del Río Mayo puede afirmarse que más del 40% de la tierra está en poder de unos 80 agricultores. En el Valle del Fuerte, 120 grandes agricultores controlan 60 mil hectáreas. En Culiacán, probablemente alrededor del 1% de los agricultores absorbe el 25% de la tierra de riego, según datos del oficial mayor de la Liga de Comunidades Agrarias. En fin, se puede afirmar que 620 grandes agricultores del noroeste explotan más de 280 mil hectáreas de riego, entre las que predominan extensiones de 250 a 850 hectáreas por persona.

A su vez Arturo Warman considera que vale la pena establecer una sutil diferencia entre la iniciativa privada del sector industrial comercial y financiero y la burguesía campesina. Aunque ambas reciban los beneficios económicos de la explotación rural, no lo hacen en la misma fase y medida. En virtud del modelo de desarrollo imperante, la burguesía campesina, privilegiada entre los sectores rurales, no lo es tanto en relación con los otros núcleos también burgueses. Estos últimos, afiliados al industrialismo, ejercen su presión y mantienen inequitativas de explotación sobre la totalidad del sector campesino, incluyendo a su burguesía.

Los sectores industriales capitalizan las utilidades emanadas de la corrupción. La burguesía campesina, incluso como explotada,

tiene amplias posibilidades de defensa mediante el traslado de los máximos efectos de la presión sobre los otros sectores campesinos. Por otra parte, puede observarse una tendencia generalizada de la burguesía rural a afiliarse como capitalistas a empresas de tipo industrial o asociados al industrialismo, principalmente en las “regiones en que ha surgido una agricultura capitalista desarrollada, por lo que la diferencia señalada tiende a diluirse”.⁷

Así, podemos afirmar en sentido estricto, que esta capa social ha pasado a formar parte definitivamente, de la gran burguesía mexicana.

3. *Los propietarios rurales medios*, que en general siembran entre 25 y 100 hectáreas de riego, aunque trabajan en condiciones precarias y con problemas derivados de la escasez de agua, crédito, organización comercial, de la dependencia respecto a los grandes intermediarios, constituye un grupo cuya situación ha mejorado gradualmente, sobre todo en las explotaciones modernas de más de 50 hectáreas. Esta burguesía rural posee —ya sea a título de propiedad o en arriendo—, pequeñas parcelas de tierra, pero en condiciones tales que, en primer lugar, obtienen generalmente no sólo el rendimiento necesario para sostener regularmente a su familia o su posesión, sino que logran además un excedente que por lo menos, en los años mejores, capitalizan. En muchos casos, recurren al empleo de mano de obra asalariada (en 1940 corresponde el 30% de los dedicados a la agricultura y, en 1950, el 51%). Toda la agricultura inclusive la ejidal, se va volviendo a partir de 1940, cada vez más capitalista, puesto que aumenta la proporción de asalariados dentro de la fuerza de trabajo total.⁸

Este estrato juega en la actualidad el papel de burguesía campesina, aunque se dedique simultáneamente al comercio local, la usura, el financiamiento de los cultivos, que suelen ser la principal fuente de sus ingresos. Es también el medio por el cual el campesino minifundista es explotado por esta clase social.⁹

Sin embargo, consideramos nosotros que a diferencia del estrato anterior, que participa plenamente en la actualidad en la economía y la política nacional, a partir de esta burguesía rural hasta los asalariados, guardando las hondas diferencias que los caracterizan, sufren en conjunto la explotación del sector industrial; es decir, de la burguesía industrial, comercial y financiera nacional e imperialista, principalmente. Eckstein¹⁰ estima que las transferencias de capital vía sistema fiscal, bancario y de precios, del sector agríco-

la a los demás sectores, ha sido de 1942 a 1961 de 3 mil millones de pesos a precios de 1960. Ello sin contar la provisión de productos físicos requeridos por los mercados local y externo y por liberación de mano de obra necesaria para los demás sectores.

4. Los pequeños propietarios rurales

CUADRO 1
LA PROPIEDAD EN LA ESTRUCTURA AGRARIA
(Tierras de cultivo)

<i>Tipo de propiedad</i>	<i>Número de predios</i>	<i>Superficie total Has.</i>
1. Grandes propiedades (50 a más de 400 hectáreas)	37 810	8 501 003
2. Propiedades medianas (de 10 a 50 hectáreas)	140 267	2 860 990
3. Propiedades pequeñas (hasta 10 hectáreas)	2 536 031	12 454 918
4. Ejidos (hasta 20 hectáreas)	1 512 085	10 329 247
Total	4 186 163	34 146 158

Si partimos nuestro análisis de los dos millones de pequeños propietarios, del cuadro anterior, podemos coludir que un 60% de propietarios rurales poseen menos de 10 hectáreas, es decir, que la mayor parte de los campesinos con tierra cultivable, son pequeños propietarios privados. En segundo lugar están los ejidatarios, después la burguesía rural y por último la burguesía nacional, aunque esta última mediante arriendos y otras formas múltiples maneja en realidad hasta un 75%, aproximadamente, de la tierra cultivable.

Salomón Ecktein¹¹ muestra que de los 2 536 031 de predios menores de 10 hectáreas, el 50% de éstas, se reducen a la cantidad de 5 hectáreas como máximo. El valor de su producción por lo tanto, es bastante precario: mil pesos anuales, lo que los obliga a vender su fuerza de trabajo fuera del predio. Estos minifundistas privados están catalogados dentro de la categoría de *infrasubsistencia* y contribuyen solamente con el 4% de la producción agrícola nacional.

El sector que posee entre cinco y diez hectáreas se cataloga como

predios *subfamiliares*, con un valor fluctuante de su producción, entre mil y cinco mil pesos en 1960.

Esta clasificación engloba a 800 mil predios, es decir, la tercera parte de las explotaciones agrícolas en ese mismo año aludido y que aportan sólo el 17% del producto agrícola. Su contribución a la economía nacional consiste principalmente en producir lo que consume. En un sentido económico, pueden considerarse como predios de subsistencia.

Un tercer grupo de minifundistas son los propietarios de los predios familiares, o sean aquellos que en 1960 alcanzan una producción entre 5 mil y 25 mil pesos. Su número se eleva a 300 mil, lo cual representa el 13% del total de predios explotados que contribuyen con el 25% del producto agrícola total en 1960.

En términos generales, estos tres sectores meramente estadísticos, de minifundistas, generan una desocupación o subempleo muy significativo. La utilización de días-hombre por hectárea es de 55 días al año. Además ocurre otro fenómeno contradictorio: mientras en alguna época del año se ven obligados a contratar peones asalariados, sus propios recursos humanos familiares en un 90% son desaprovechados durante los demás días del año. A veces las artesanías absorben alguna reducida cantidad de esta mano de obra. Constituyen una verdadera clase media campesina, lo que viene a generar una mentalidad extremadamente individualista. Individualismo generado no sólo por la educación que reciben de sus antepasados, sino por la falta de preparación científica para trabajar la tierra en común y de una orientación ideológica de cooperación social, sistemática y seria. Su mentalidad y espíritu de propietarios, su interés por la especulación y el libre comercio y la propiedad irrestricta le crean intereses opuestos al trabajador agrícola a quienes tratan lo mismo o peor que los hacendados de tipo capitalista.¹²

Ello no impide que a su vez sean explotados, al igual que los campesinos medios, por las empresas monopolísticas norteamericanas que operan a base de créditos como la Anderson Clayton-Co., para el algodón, la linaza, y el ajonjolí y la Procter and Gamble-Co., para la copra, el coquito de aceite y también el ajonjolí. En esa misma situación se encuentran las demás empresas norteamericanas relacionadas con la agricultura mexicana: General Foods, Heinz, Nabisco, Kellogg's, Nestlé, Purina, American Tobacco, Gerber, McCormick, Clemente Jacques, United Fruit, etcétera.

Son también explotados, sin duda, por la propia burguesía rural y nacional. A pesar de que la CONASUPO les compra sus cosechas

a estos pequeños productores, los beneficios que deberían recibir, lo obtienen los intermediarios que son compradores de cosechas al tiempo. La banca privada va poco a poco adueñándose de las pequeñas propiedades, mediante los créditos de avío y refaccionarios que al vender las cosechas no pueden cubrir los costos reales de producción, por lo cual las hipotecas sobre esas propiedades van siendo prácticamente puestas en manos de los bancos. Los pequeños propietarios pasan así a convertirse en dependientes de la banca privada por insolventes; sus créditos son absorbidos por el Banco de México para conservar una “pequeña propiedad” obsoleta como es el caso de la Laguna, Mexicali, etcétera.¹³

5. *Existe un millón y medio de campesinos ejidatarios* cuyas extensiones de tierra van de media hectárea, o uno o dos surcos en Morelos, Tlaxcala y otras entidades de la altiplanicie, pasando por las 3 o 4 en las escarpadas sierras de Guerrero y Oaxaca, hasta las 10 de riego en el Valle del Yaqui y 20 en Mexicali.

Constituyen un basto sector en el que claramente se distinguen las condiciones miserables de una gran mayoría de productores que carecen de agua, de créditos de maquinaria, de ayuda técnica, de educación, que son explotados por los funcionarios del ejido, por los bancos y agencias oficiales, por los intermediarios privados, y que obtienen ingresos de hambre que con frecuencia los obliga a abandonar sus tierras e irse de braceros a los Estados Unidos o a emigrar a las ciudades en busca de cualquier clase de trabajo. Un ejemplo de ello se da a través de las llamadas “empresas ejidales” en donde los ejidatarios se transforman en peones, semiproletarios de sus propias tierras y de las propiedades rurales mayores. Las “empresas ejidales” sustituyen el trabajo del ejidatario y sólo lo utilizan en labores secundarias, con lo cual éste ve trabajar su tierra pero no puede disfrutarla.¹⁴

Por último existe un pequeño sector de ejidatarios de ciertas zonas de riego, que aunque también viven pobres y desamparados, casi siempre en jacales todavía sin los servicios más indispensables, están mejor que los demás y adquieren cada vez mayor claridad de la realidad agraria del país.

Los miembros de la CNC, la CCI y la UGOCM son fundamentalmente campesinos de este sector, que al disminuir como ha ocurrido en los últimos 20 años la proporción de ejidatarios del 50 al 41% dentro de la fuerza de trabajo, afilian a los peones agrícolas.

En los predios ejidales se puede apreciar que la producción al-

canza niveles de 51 millones en 1930, mientras que para 1960 obtiene la cifra de 21 mil millones; si en el primer periodo representa el 10% del total de la producción, en el segundo significa el 33%, lo que nos señala claramente que sí existe un cambio significativo en la producción ejidal. A pesar de que como lo demuestra el cuadro 1, los ejidos con parcelas más pequeñas se encuentran sobrepoblados con la consiguiente propensión a la economía de autoconsumo e incluso al desperdicio en la medida en que 44% de los ejidos poseen menos de 4 hectáreas, donde la tecnificación, el uso del crédito, etcétera, es menos que costeable.

Ello viene a probar en primer término y desde la perspectiva del interés nacional, que la forma ejidal de producción —independientemente de las condiciones particulares precarias en que viven los ejidatarios—, se justifica política y socialmente, como también se puede decir respecto del campo económico. Porque una cosa es el ejido como posibilidad, como capacidad, lo que podría llamarse la organización ejidal *en sí*, que ha demostrado su efectividad para el desarrollo del país, y otra cosa distinta, pero relacionada, es lo que llamamos el ejido *para sí mismo*, esto es, para los ejidatarios, en la medida que determinaran el rumbo general de la nación. Porque si bien el ejido produce, y de hecho su producción ha sido la base del desarrollo industrial del país, esta acción de producir está determinada desde el exterior del ejido, y su provecho va entonces también al exterior. Sólo se realizará plenamente la organización ejidal cuando dirija su producción y su provecho para sí mismo: para los ejidatarios. Por lo pronto lo que deseamos probar es el papel positivo del ejido en la vida nacional. En segundo lugar, también es importante comprobar que la discusión sobre el cooperativismo no es una cuestión meramente de tipo ideológico, sino

CUADRO 2

ESTRATIFICACIÓN DE PARCELAS EN EJIDOS Y NÚMERO DE EJIDATARIOS EN 1960

<i>Parcelas ejidales en número de hectáreas</i>	<i>Ejidos</i>	<i>%</i>	<i>Ejidatarios</i>	<i>%</i>	<i>Ejidatarios por ejido</i>
De 0.1 a 1.0	1 124	6.14	147 118	9.72	130.8
De 1.1 a 4.0	5 681	30.04	521 044	34.45	91.7
De 4.1 a 10.0	7 878	43.04	612 984	40.53	77.8
De 10.1 a más	3 615	19.75	230 979	15.27	63.8
Total	18 301	100.00	1 512 125	100.00	82.6

FUENTE: Censo Agrícola y Ganadero de 1960.

más bien una exigencia técnica nacida de la propia forma en que la propiedad rural se ha atomizado, y en cuya solución cooperativa están acordes las ciencias sociales teóricas y aplicadas.

6. *Los indígenas*. Gonzalo Aguirre Beltrán sostiene que la política indigenista de las naciones emergentes durante el siglo XIX, forma parte de la política general de la época, fundada en el liberalismo, en la libre competencia, en el afán de ganancia y en la propiedad privada. En consecuencia, la individualización, la secularización y modernización de las comunidades indias se busca mediante la titulación de las tierras comunales entre los miembros de la sociedad local, en forma de propiedad privada, para que tomara el carácter de mercancía en la esfera del mercado; por la sustitución del gobierno comunal de genio religioso por el civil y a través de otros mecanismos más, de carácter impositivo que provocan la desaparición o reducción de la base material de la comunidad, al concentrarse la tierra repartida en propiedad privada, en manos de las haciendas vecinas.

La política incorporativa tuvo como propósito convertir al indio en ciudadano de la nación emergente, concebida ésta como una nación occidental; por consiguiente no acepta que el indio pase a formar parte de la sociedad moderna llevando consigo el fardo de sus valores arcaicos, su lengua parroquial y sus modos tradicionales de actuar y de pensar, tan alejados del modelo europeo que tiene en tan alta estima.

El movimiento revolucionario que se produce durante las primeras décadas del presente siglo y las dos guerras mundiales que tanto afectan el destino de la humanidad, producen un vuelco en la política indigenista, introduciéndose por primera vez un elemento de justicia social en el tratamiento a los indígenas.

Paso a paso se vuelven a considerar válidos los modos de vida y de expresión india, se les concede méritos a las lenguas indias y se aceptan como buenas las creencias y las costumbres nativas: esta tendencia tiene su clima en el Congreso Interamericano de Pátzcuaro de 1944, en donde se postula la integración de los indios a la sociedad nacional, realizada respetando los valores de sus culturas y su dignidad de hombres.¹⁵

En efecto, después de la Revolución de 1910, los gobiernos preocupados por el problema indígena llevan a la práctica diversos programas: primero aplican planes educativos y después experimentan métodos de organización y abastecimiento del crédito,

semillas, almacenaje, etcétera. Pero al cabo de cuarenta años de labores que culminan con el Instituto Nacional Indigenista, los resultados son a pesar de todo, limitados. Tres millones de indígenas monolingües mantienen niveles de vida precarios y sin perspectivas reales de avance, agrupados generalmente en el centro y sur del país.

Si bien es cierto que la filosofía que sustenta el Instituto Nacional Indigenista parte de la acertada idea de que las comunidades indígenas son representativas de las regiones atrasadas, y que por lo tanto deben evolucionar globalmente por imperativos internos y no exteriores, para evitar de ese modo el sufrimiento que produce el impacto brusco de la industrialización capitalista y los patrones culturales urbanos, la falta de recursos impide la aplicación de semejante criterio en un nivel integral y definitivo.

El problema indígena arranca de nuestra economía desigualmente desarrollada. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra. Por eso cualquier intento de resolverlo con medidas administrativas, con métodos de enseñanza o con obras viales aisladas unas de otras, constituye un trabajo que no va al fondo de la cuestión, ya que sus beneficios van a favorecer a la sociedad mestiza, porque facilitan por lo regular métodos de explotación a que tienen sometido al indígena.

La escasez de la tierra o la explotación comercial al indígena por los ladinos como llaman ellos a los mestizos, es el punto clave de la condición de inferioridad, explotación, pobreza, incultura y en fin, del subdesarrollo y colonialismo que padecen los indígenas y muchos campesinos marginados.

Stavengahen a su vez señala que “el censo agrícola de 1960” registra cerca de dos mil comunidades agrícolas en todo el país, aunque no existe todavía una clara legislación al respecto. En la mayoría de los casos los comuneros usufructúan en lo individual una parte de la tierra de labor de la comunidad y la consideran de hecho como una propiedad privada.

La tenencia netamente comunal de la tierra de labor tiende a mantenerse en las zonas en que las condiciones del suelo y el clima obligan a una agricultura primitiva de subsistencia con base en el cultivo de la roza, y en que no hay aún una fuerte presión demográfica sobre la tierra. En las zonas más prósperas en que se está desarrollando una agricultura comercial que requiere un cierto nivel de insumos, o bien allí donde la presión demográfica se ha hecho sentir en mayor grado, las fuerzas sociales y económicas

operan en contra del mantenimiento de la tenencia comunal de las tierras de cultivo. De acuerdo con la legislación, los bosques y pastos de las comunidades deben ser utilizadas exclusivamente para disfrute colectivo. Mas también aquí la apropiación privada ha hecho su aparición en algunas comunidades, con frecuencia apoyadas por fuertes intereses madereros y políticos, que de hecho explotan los bosques comunales en provecho propio y sin beneficio alguno para la comunidad.¹⁶

Pero el problema no permanece ahí, estos indígenas emigran a otras zonas agrícolas aledañas a vender increíblemente barata su mano de obra; después se aventuran como braceros al extranjero, mientras no se ocupen en las improductivas labores del pequeño comercio a las artesanías en las ciudades de provincia, o definitivamente se dirige a la capital para convertirse ahí en el “poblador de barriada” o marginado. Que no es otra cosa que una forma de *lumpen* proletarización rural con la secuela socialmente desintegrativa que trae consigo este fenómeno: elevada mortalidad infantil, desocupación, criminalidad, alcoholismo, prostitución, resentimientos antisociales, desintegración familiar y social, etcétera.¹⁷

Para los indios que continúan como agricultores, la desaparición de la organización comunal trae como consecuencia no sólo su fácil explotación por parte de todos los elementos que medran en el campo: grandes y medianos comerciantes, prestamistas, acaparadores, funcionarios civiles, militares y religiosos; sino también los propios agricultores indios entran en una competencia ruinosa para ellos, dada su escasa capacidad monetaria, pobre técnica agraria y tamaño antieconómico de sus parcelas. Además, han penetrado con fuerza incontenible los productos menos necesarios para ellos de la sociedad industrial: tabaquismo, alcoholismo, radios de transistores, etcétera. En cambio, el idioma castellano, la salubridad y la técnica moderna no logran los mismos índices de incorporación a su vida.

Se hace necesario encontrar nuevas formas de organización que reemplacen a la comunidad que inevitablemente va a desaparecer. Este proceso, librado a propia espontaneidad, se dirige a la instauración del capitalismo en el campo con su cauda de desniveles socioeconómicos.

De esta manera, los indígenas son los sectores más pobres y atrasados del país, carecen de organizaciones propias y son tratados como si fuesen menores de edad.

7. Por último, el sector de los *asalariados* que alguna vez perdieron la tierra o nunca llegaron a poseerla, crecieron de 1940 a 1950 en un 70%. O sea que el número de jornaleros agrícolas, aumentó de 2 millones a 3 millones y medio, hasta llegar a representar más de la mitad de la población económicamente activa en la agricultura¹⁸ sobresalen probablemente tres grupos principales:

7.1. Los trabajadores medianamente calificados en las zonas donde florece la agricultura capitalista —comercial de gran importancia, sobre todo en distritos de riego. Principalmente son tractoristas, mecánicos, administradores, choferes, auxiliares, etcétera, que aun estando desorganizados viven en condiciones menos precarias que el resto de sus compañeros.

Los trabajadores azucareros de los ingenios, por ejemplo, y están ya sindicalizados dentro de la CTM o bien en la CNC y han obtenido algunas prestaciones sociales como las del Seguro Social. Las estadísticas señalan la existencia de 900 000 obreros agrícolas.

7.2. Los jornaleros que realizan tareas no calificadas y obtienen un salario mínimo legal, sólo los perciben durante tres, cuatro, o en la mejor de las circunstancias seis meses. En Baja California el porcentaje de jornaleros es de 76%; en Sonora 67%; en Coahuila 59%.¹⁹

En este sector, existe un importante grupo de mujeres trabajadoras, que Rafael Jacobo de la CCI informa textualmente: “En Puebla hay miles de mujeres que empuñan el arado o trabajan en el desyerbe como peones. Muchas laboran en pequeñas granjas cuidando árboles frutales y hortalizas. En Irapuato se emplean también miles de ellas en el corte de la fresa, desde marzo hasta la época de lluvias, y en invierno en la preparación de la tierra. En la región de Zamora, Mich., donde se cultiva la fresa, utilizan también obreras agrícolas, como en La Laguna, Valle del Yaqui, Ciudad Delicias, El Monte, Sinaloa, Baja California y parte de Veracruz. Aproximadamente suman unas 620 mil.”²⁰

Todo este sector alcanza la cifra de 1 880 000 miembros.

7.3. Y el sector de los trabajadores migratorios, o ambulantes, a quienes la miseria lleva de un lugar a otro en penosas caravanas de hambre en que, primero los enganchadores y después quienes utilizan sus servicios, los hacen víctimas de las más brutales y descaradas explotaciones. Son originarios de los Estados densamente

poblados que sufren el minifundio y en donde buscar trabajo en el campo es una tarea difícil y ardua. En Hidalgo el 63% de la población agrícola es de obreros rurales; en Michoacán el 55% y en Tlaxcala el 53%. Generalmente militan en el seno de la CCI y la UGOCM, de quien es dirigente Lázaro Rubio Félix, entrevistado para relatar las condiciones en que viven estos jornaleros: "Los obreros agrícolas viven en barracas de lámina, de cartón y de hojalata y paja. En los llamados 'campos' de las nuevas haciendas, no tienen luz, ni agua, ni servicios sanitarios. Los patrones no construyen barrios duraderos, por dos motivos: primero, porque le tienen miedo a la reforma agraria, ya que el arraigo por seis meses en un lugar determinado, les da derecho a los trabajadores agrícolas a solicitar esas tierras; y segundo, por el carácter temporal de su empleo. El obrero agrícola es un verdadero nómada, permanece dos meses en un distrito de riego y luego se va a otro; de la recolección del tomate en Culiacán pasa a la pizca de algodón en el Valle de Matamoros y así sucesivamente."²¹ Los cálculos aproximados señalan un número de 800 mil campesinos sin tierra y que no tienen ningún trabajo regular.

Dentro de este agrupamiento se encuentran los campesinos recolectores de plantas silvestres y productos forestales:

Los chicleros de Campeche, Yucatán, Tabasco y Quintana Roo, algunos campesinos son residentes de esas tierras, pero la mayoría procede de Estados cercanos o cruzan varias entidades para dedicarse a esa labor, cuya duración es de ocho meses. Por regla general, los campamentos donde viven, están formados únicamente por varones, ya que el costoso traslado y la abundancia de enfermedades tropicales impide la movilización de familias completas. Este fenómeno aún no ha sido estudiado en cuanto a las consecuencias sociales que pueda tener la desvinculación familiar. Los chicleros reciben a cambio, salarios más altos que los demás jornaleros recolectores.

Los ixtleros viven dispersos en las regiones áridas de los Estados de Coahuila, Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. Son talladores primitivos de ixtle, de lechuguilla y palma, plantas que crecen silvestres en el campo. La jornada de estos 55 mil talladores, comienza al iniciarse el día, cuando salen al campo —las más de las veces en compañía de su esposa y de sus hijos—, para recoger las plantas. De regreso al hogar se pasan el resto del día tallándola penosamente a mano, sin más instrumentos que un cuchillo y un trozo de madera, para extraerles la fibra. Así, traba-

jando 12 horas diarias, una familia ixtlera obtiene ingresos diarios de \$ 6 a \$ 8.²² De ellos, 45 mil son cooperativistas.

Los recolectores de coquitos de aceite de Nayarit, Colima, Veracruz y Tabasco.

Unas 50 mil familias se calcula, viven en el Estado de México, dedicadas a extraer raíces de la hierba llamada zacatón, con que se fabrican cepillos y escobetas.

Los recolectores de palma, para venderla a los tejedores y fabricantes de sombreros, en Oaxaca, donde aproximadamente 15 mil familias se dedican a ello.

Los seis mil extractores de la cera de la candelilla de las regiones semiáridas del norte del país.

Y por último, las familias dedicadas a la recolección de guayule de ciertas regiones de la mesa del norte.²³

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Alonso. "El Problema de la Tierra en el Noroeste". Méx. *Revista Política*, 19 de junio de 1961.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. "Un Postulado de Política Indígena". Méx. *Revista América Indígena*, núm. XXVII, III, 1967.
- ECHÁNIZ, Jorge. "Crédito Ejidal y Revolución Mexicana". Culiacán. *Revista Temas Económicos*, núm. 7, junio de 1964. Universidad de Sinaloa.
- ECKSTEIN, Salomón. "El Marco Macroeconómico del Problema Agrario Mexicano". Méx. Centro de Investigaciones Agrarias. (Documento preliminar), 1968.
- CHÁVEZ, Eduardo. "Los Problemas del Campesino van de Mal en Peor". Méx. *Revista Siempre*, 19 de junio de 1968.
- GÓMEZ JARA, Francisco. "El Agudo Problema de los Cinturones de Miseria". Méx. *Revista Presente Económico*, núm. 2, junio de 1965.
- GÓMEZ JARA, Francisco. "Las Organizaciones Campesinas en México", Méx. *Revista Magisterio*, núm. 71, 1966.
- GÓMEZ JARA, FRANCISCO. "Trascendencia Histórica de la 1ª Asamblea de la Juventud de la CNC". Méx. *Periódico El Día*, 21 de octubre de 1965.
- HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ, FRANCISCO. "El Movimiento Campesino". *México, 50 años de Revolución. La Cuestión Social*. Méx. FCE, 1960.
- LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE. "La Lucha de Clases ha Vuelto al Campo". Méx. *Revista Siempre*, núm. 752, 22 de noviembre de 1967.
- MARTÍNEZ CAMBEROS, ALEXANDRO. "Notas para una Ubicación Socio-jurídica y Económica del Ejido". Méx. *Revista del México Agrario*, núm. 5, julio-agosto de 1968.
- Movimiento de Liberación Nacional. "La Situación Social en el Campo". Méx. *Revista Política*, 19 de junio de 1964.
- PIÑA, RICARDO. "Los Explotados del Campo". Méx. *Revista Sucesos*, 13 de septiembre de 1967.

- SALINAS, Blas. "Es Necesario Garantizar el Derecho de Sindicalización de los Obreros Agrícolas". Méx. *Periódico La Voz de México*, 15 de noviembre de 1967.
- RANGEL CONTLA, Calixto. "Acerca de las Clases Sociales". Méx. *Periódico El Día*, 15, 16 y 17 de junio de 1968.
- Secretaría de Industria y Comercio. "Anuario Estadístico". Méx. SIC, 1966.
- Secretaría de Industria y Comercio. "Censo General de Población". Méx. SIC, 1961.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. "Jornaleros Agrícolas". Méx. *Periódico El Día*, 30 de agosto de 1967.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. "Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias". Méx. Siglo XXI, 1969.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. "Estratificación y Estructura de Clase". Méx. *Revista Ciencias Políticas y Sociales*, marzo de 1962.
- WARMAN, Arturo. "La Corrupción en el Campo". *La Corrupción en México*. Méx. Nuestro tiempo, 1969.
- WHETTEN, Nathan. "México Rural". Méx. *Revista Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. v, núm. 2, 1953.

NOTAS

- 1 Rangel Contla, Calixto. "Acerca de las Clases Sociales".
- 2 Stavenhagen, Rodolfo. "Estratificación Social y Estructura de Clase", p. 93.
- 3 Martínez Camberos, Alexandro. "Notas para una Ubicación Socio-jurídica", pp. xx, 144-145.
- 4 Hernández y Hernández, Francisco. "El Movimiento Campesino".
- 5 Echániz, Jorge. "Crédito Ejidal y Revolución Mexicana", pp. 26-43.
- 6 Aguilar, Alonso. "El Problema de la Tierra en el Noroeste".
- 7 Warman, Arturo. "La Corrupción en el Campo", p. 99.
- 8 Fernández y Fernández, Ramón. "La Clientela del Crédito Rural".
- 9 Stavenhagen, Rodolfo. "Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias", p. 95.
- 10 Eckstein, Salomón. "El Marco Macroeconómico del Problema", pp. 98-102.
- 11 Idem.
- 12 Lombardo Toledano, Vicente. "La Lucha de Clases ha Vuelto al Campo".
- 13 Salinas, Blas. "Es Necesario Garantizar el Derecho de Sindicalización de los Obreros Agrícolas".
- 14 Salinas, Blas. "Es Necesario Garantizar el Derecho de Sindicalización de los Obreros Agrícolas".
- 15 Aguirre Beltrán, Gonzalo. "Un Postulado de Política Indígena".
- 16 Stavenhagen, Rodolfo. "Aspectos Sociales de la Estructura Agraria", p. 21.
- 17 Gómez Jara, Francisco. "El Agudo Problema de los Cinturones de Miseria".
- 18 Stavenhagen, Rodolfo. "Los Jornaleros Agrícolas".
- 19 Movimiento de Liberación Nacional. "La Situación Social en el Campo".
- 20 Piña, Ricardo. "Los Explotados del Campo".
- 21 *Op. cit.*
- 22 *Revista Política* del 15 de junio de 1961 (sección: Estados y Territorios).
- 23 Whetten, Nathan. "México Rural", pp. 185-190.

SECTORES DE POBLACIÓN (1966)

Población de México 40 millones		Millones de Habitantes	Disfrute global % millones	Ingreso nacional Medio Per cápita \$ anuales \$ diarios
Mitad no campesinos (20 millones)	Propietarios particulares (10 millones)	20	88.5	10 345
	<ul style="list-style-type: none"> — Viejos latifundistas — Nuevos latifundistas — Propietarios particulares Medios individuales 			
Mitad campesina (20 millones)	Población agraria (10 millones)	10	10.1	2 365
	<ul style="list-style-type: none"> — Dotados <ul style="list-style-type: none"> — Redimidos — Irredentos — No dotados <ul style="list-style-type: none"> — Asalariados — Braceros 			
	Pequeños propietarios	2	1.4	1 574
	Ejidatarios indígenas	4.5		4.31
PRÁCTICAMENTE NULOS				

FUENTE: Chávez, Eduardo. *Los problemas del campesino van de mal en peor*. Anuario Estadístico, Estados Unidos Mexicanos, 1966. Censo General de Población, 1960.